



Comunicado de Prensa Comisión Ejecutiva Regional

Toledo, 13 de abril de 2005

Ante las tensiones inflacionista puestas de relieve este mes de marzo con un incremento del IPC en Castilla-La Mancha del 0,8 por ciento

UGT exige el cumplimiento del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva para paliar los efectos del IPC sobre los trabajadores

Ante una situación de evidentes problemas inflacionistas –el IPC creció el pasado mes un 0,8 por ciento en Castilla-La Mancha con una tasa interanual del 3,3 por ciento-, UGT exige el cumplimiento del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005, firmado por parte de UGT, CCOO, CEOE y CEPYME, para paliar los efectos del IPC sobre los trabajadores, en la medida en este Acuerdo promueve una política salarial que compatibiliza las ganancias de poder adquisitivo de los trabajadores con la moderación de los costes laborales. Se trata, por tanto, de una política salarial antiinflacionista en la que se garantiza la competitividad de la economía.

UGT considera que, con independencia de efectos coyunturales de algunos factores, soportamos tensiones inflacionistas permanentes localizadas en algunas actividades sobre las que es preciso actuar. En concreto, existen problemas evidentes en la distribución comercial de algunos bienes, concentrada en pocas manos, sobre todo en el sector servicios.

El Índice de Precios al Consumo durante el mes de marzo ha aumentado el 0,8% tanto en Castilla – La Mancha como en España. Esto sitúa la tasa interanual en el 3,3% y 3,4% respectivamente, tasas interanuales que no se alcanzaban durante este mes desde el año 2003.

Las mayores subidas durante este mes, tanto a nivel regional como a nivel nacional se han concentrado en Vestido y Calzado (2,9% y 3,2% respectivamente), Vivienda (0,9% y 0,8% respectivamente), Ocio y Cultura (0,9% y 0,8% respectivamente) y Hoteles, cafés y restaurantes (0,9% en ambos casos).

Otro mes más, debemos destacar la subida de productos energéticos un 1,9% y carburantes y combustibles un 2,7%, situándose las tasas interanuales en el 8,2% y 10,5% respectivamente.

Por tanto, la situación en la que nos encontramos es por una parte, que existen factores coyunturales que inciden muy negativamente, y que no parecen mejorar, como los precios del petróleo, que han vuelto a situarse en niveles muy elevados, y por otro lado, y lo que es más preocupante, los componentes que provocan las tensiones permanentes de precios en nuestra economía que mantienen un comportamiento negativo, como son los precios de los servicios, han subido hasta el 4,0%, su nivel más elevado desde hace 2 años. Pero es que hace cuatro años que no bajan del 3,5%, y nunca lo han hecho del 3%.

Además, la inflación subyacente, que elimina la incidencia de los alimentos frescos y de los productos energéticos, sigue en el 2,9%.

Por último, llama la atención las subidas de precios registradas en los servicios básicos para el ciudadano como los relativos a vivienda. Esta subida no está justificada y contribuye al incremento de las desigualdades sociales. La alta especulación entorno a este sector está provocando una espiral inflacionista, que necesita de medidas y reformas urgentes, porque esta situación está afectando a la competitividad de nuestra economía.